

156-PMSLEGU-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Señor  
**TC® ELMER FERNANDEZ VELASCO**  
Director PMS La Esperanza De Guaduas  
Cundinamarca

INPEC 09-02-2023 11:13  
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0028322 Fol-2 Anexo FA-0  
ORIGEN 1566 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / YESKA KATERINE ALMANZA HERNANDEZ  
DESTINO 1561 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ELMER FERNANDEZ VELASCO  
ASUNTO AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL  
OBS

2023IE0028322



**ASUNTO:** Autorización para contratar adquisición de elementos para el fortalecimiento del programa Delinquir No Paga

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle y solicitar su aprobación para que se inicie la ejecución de las partidas presupuestales para contratar la adquisición de elementos para el fortalecimiento del programa Delinquir No Paga, de la PPL del Establecimiento Penitenciario La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, con posición de catálogo de gasto **A-03-03-01-018** con CDP 2223 del 03-02-2023, por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)**, M/CTE.

A continuación se relaciona lo requerido para este contrato.

ELEMENTOS			
PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS	CAUCHO ESPUMADO	FOMI	
CARTA REPROGRAF	43.2X56 2MM.BLANCO		
LAPIZ N.2 HB UNIDAD	CAUCHO ESPUMADO	FOMI	
	43.2X56 2MM.NEGRO		
COLORES MAGICOLOR X 12	CAUCHO ESPUMADO	FOMI	
DOBLE-PUNTA	43.2X56 2MM.VIOLETA		
PAPEL SILUETA AZUL CLARO	CAUCHO ESPUMADO	FOMI	
	43.2X56 2MM.AMARILLO		
PAPEL SILUETA CAFÉ	CAUCHO ESPUMADO	FOMI	
	43.2X56 2MM.ROSADO		
PAPEL SILUETA AZUL OSCURO	CAUCHO ESPUMADO	43.2X56	
	ROJO		
PAPEL SILUETA ROJO	PERFORADORA P/ESCRITORIO		
	30 HOJAS 2HUECO		
PAPEL SILUETA ROSADO	ALMOHADILLA DACTILAR		
	RECTANG.UND RHE-432		
PAPEL SILUETA VERDE CLARO	TIJERA ABC PUNTA ROMA		
	BLISTER 13CM		

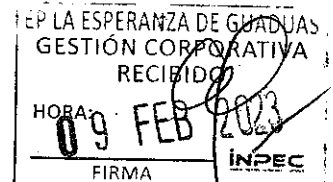


SOBRE D/PAGO 10.5X16  CMS.ECOLOGICO	BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL
JUEGO DE BINGO	LOTERIA DIVERSION (8/CARTONES 120/FICHAS
CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD
CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY	VINILO SURTIDO 80CC. X6 COLORES PELIKAN
CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD	PLUMONES X24 PELIKAN COLORELLA
CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO	

Se solicita los anteriores elementos en aras de asegurar las necesidades que demanda el desarrollo de las actividades del programa Delinquir No Paga y teniendo en cuenta las necesidades de los ítems requeridos para dar cumplimiento a las políticas y los objetivos institucionales del Establecimiento Penitenciario La Esperanza de Guaduas Cundinamarca.

Atentamente,

  
**Ds. YESIKA ALMANZA HERNANDEZ**  
Responsable de Atención y Tratamiento



Vo.Bo

  
**TC (R) ELMER FERNANDEZ VELASCO**  
Director Establecimiento Penitenciario La Esperanza de Guaduas

Elaboró: Ds. Yesika Almanza Hernández – Responsable Atención y Tratamiento  
Fecha Elaboración: 9/02/2023  
Archivo: C:\Users\veinsersion30\Desktop\ATENCION Y TRATAMIENTO\CONTRATACION\SOLICITUD PROCESO\_.docx

PAJ. 28  
Bastante 637  
Rec 10.







1563-PMSLEGU – ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Señora  
**DS. YESIKA ALMANZA HERNANDEZ**  
Responsable Proyectos productivos  
Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza  
Guaduas, Cundinamarca

INPEC 14-02-2023 11:18  
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0032090 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 1563 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / OBDULIA GARZON GARZON  
DESTINO 1565 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / YESIKA KATERINE ALMANZA HERNANDEZ  
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO RESOLUCIÓN NO. 000160 DEL 13 DE ENERO DE 2023  
OBS CONCEPTO FINANCIERO RESOLUCIÓN NO. 000160 DEL 13 DE ENERO DE 2023

2023IE0032090



Asunto: Concepto Financiero Resolución No. 000160 del 13 de Enero de 2023

Cordial Saludo,

De acuerdo con la Resolución objeto de la referencia, emitida por la Dirección General del INPEC, en la cual se hace una asignación presupuestal correspondiente a recursos NACION para la presente vigencia fiscal, me permito expedir el concepto financiero para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario, para el fortalecimiento del programa DELINQUIR NO PAGA, con destino al área de Atención y Tratamiento RUBRO A-03-03-01-018, Unidad ejecutora 12-08-00-156 PMS LA ESPERANZA DE GUADUAS, con un presupuesto de \$2.000.000, respaldado con el CDP No.2223 del 03 de Febrero de 2023.

FACTURACION ELECTRONICA	IVA	RETENCIONES
<p>De acuerdo a Directiva presidencial 09 del 2020, establece en el numeral 1.1 (...) que para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 2020, en concordancia con la resolución 042 del 2020, el contratista o proveedor, obligado a facturar electrónicamente, deberá presentarla previamente validada por la DIAN.</p> <p>En tal sentido el correo habilitado para la recepción de la factura electrónica en carpeta .ZIP, es el buzón electrónico; <a href="mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a></p> <p>En las notas finales u observaciones de la FE el contratista deberá relacionar la siguiente información para ser convalidada por OLIMPIA y asociarla con SIIF Nación II: #12-08-00-156; No. Contrato; <a href="mailto:correo.supervisor@entidad.gov.co">correo.supervisor@entidad.gov.co</a>#\$.</p>	<p>El Ministerio de Justicia y del Derecho, En uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho".</p> <p>El Ministerio de Justicia y el Derecho ha emitido la certificación de los equipos, elementos e insumos excluidos del IVA vigencia 2023. En la página 28 se encuentra el BSITEM 637, fortalecimiento del programa delinquir no paga en el Eron..</p>	<p>Retención en la fuente a título de renta por compras generales.</p> <p>Retención del impuesto de industria y comercio municipio de Guaduas por compras de bienes.</p>

Atentamente,

**OBDULIA GARZÓN GARZÓN**  
Responsable de Gestión Contable PMS La Esperanza de Guaduas.

Revisado por: Obdulia Garzón Garzón – Gestión Corporativa  
Elaborado por: Obdulia Garzón Garzón – Gestión Corporativa  
Fecha de elaboración: 2023-02-14  
Archivo: escritorio/administrativa/administrativa 2022/Concepto financiero Mi Ima Cuantía

**ESTUDIO PREVIOS  
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA-GRANDES SUPERFICIES**

**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA  
EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA  
SEGURIDAD LA ESPERANZA GUADUAS.**

**TABLADE CONTENIDO:**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD .....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO .....	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN .....	2
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS .....	2
5. CONCEPTO FINANCIERO .....	6
6. EXPERIENCIA .....	7
7. ESTUDIO DE MERCADO .....	7
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO .....	14
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL .....	14
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO .....	15
11. FORMA DE PAGO .....	15
12. RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, NOTAS DÉBITO Y NOTAS CRÉDITO .....	15
13. DOMICILIO CONTRACTUAL .....	17
14. LUGAR DE EJECUCIÓN .....	17
15. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR .....	17
16. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA .....	18
17. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO .....	18
18. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO .....	19
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO .....	20
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD .....	20
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	20
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO .....	20

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones de la Penitenciaría de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas, con posición de catálogo de gasto **A-03-03-01-018, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA PROGRESIVO INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, GASTO**; se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar la adquisición de elementos, para el fortalecimiento del programa delinquir no paga en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas Cundinamarca.

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere contratar la adquisición de elementos, como: papel fotocopia, lápiz n.2, colores, papel silueta azul claro, papel silueta azul oscuro, papel silueta café, papel silueta rojo, papel silueta rosado, papel silueta verde claro, papel silueta amarillo, sobre manila, juego bingo clásico, caucho espumado fomi naranja, caucho espumado fomi azul rey, caucho espumado fomi verde navidad, caucho espumado fomi tabaco, caucho espumado fomi blanco, caucho espumado fomi negro, caucho espumado fomi violeta, caucho espumado fomi amarillo, caucho espumado fomi rosado, caucho espumado fomi rojo, perforadora, almohadilla dactilar, tijera, bolígrafo, lotería diversión, vinilos, plumones, para "La Esperanza" en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas Cundinamarca y teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia se encuentra incluido el **Rubro A-03-03-01-018- REC 10 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO**

139649

**DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO –FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA;** se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar la adquisición estos elementos.

Se establecieron las especificaciones técnicas de los elementos requeridos de acuerdo a las necesidades para el fortalecimiento del programa Delinquir No Paga en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas Cundinamarca.

Con base en la Ley 489 / 98 Art.3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

La necesidad presentada en las diferentes áreas de la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas. –Cundinamarca se encuentra establecida en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en la página del SECOP II.

## **2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO**

### **2.1. OBJETO:**

Contratar la adquisición de elementos de papelería para el fortalecimiento del programa delinquir no paga de la penitenciaría de media seguridad la esperanza guaduas.

### **2.2 ALCANCE DEL OBJETO:**

Se requiere que los bienes sean de excelente calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en la presente invitación pública, con el fin de garantizar las actividades a realizar.

## **3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.**

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía-Tienda Virtual", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad a través de grandes superficies de la tienda virtual del estado colombiano Colombia Compra Eficiente.

## **4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

**Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.2.8 del Decreto 1082 de 2015,** para el fortalecimiento del programa delinquir no paga de la penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Grupo</b>	<b>Segmento</b>	<b>Familia</b>	<b>Clase</b>	<b>Producto</b>
14111507	MATERIAS PRIMAS	14000000	14110000	14111500	PAPEL PARA FOTOCOPIAR.
27112309	PRODUCTOS DE USO FINAL	27000000	27110000	27112300	LAPICES
44121707	PRODUCTOS DE USO FINAL	44000000	44120000	44121707	LAPICES DE COLORES
14111600	PRODUCTOS DE USO FINAL	14000000	14110000	14111600	PAPEL SILUETA AZUL CLARO

14111600	PRODUCTOS DE USO FINAL	14000000	14110000	14111600	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO
14111600	PRODUCTOS DE USO FINAL	14000000	14110000	14111600	PAPEL SILUETA CAFE
14111600	PRODUCTOS DE USO FINAL	14000000	14110000	14111600	PAPEL SILUETA ROJO
14111600	PRODUCTOS DE USO FINAL	14000000	14110000	14111600	PAPEL SILUETA ROSADO
14111600	PRODUCTOS DE USO FINAL	14000000	14110000	14111600	PAPEL SILUETA CERDE CLARO
14111600	PRODUCTOS DE USO FINAL	14000000	14110000	14111600	PAPEL SILUETA AMARILLO
44121503	PRODUCTOS DE USO FINAL	44000000	44120000	44121500	SOBRE DE MANILA
60102611	PRODUCTOS DE USO FINAL	60000000	60100000	60102600	JUEGO DE BINGO
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI NARANJA
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI AZUL REY
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI VERDE NAVIDAD
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI TABACO
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI BLANCO
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI NEGRO
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI VIOLETA
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI AMARILLO
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI ROSADO
13111300	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111300	CAUCHO ESPUMADO FOMI ROJO
44101602	PRODUCTOS DE USO FINAL	44000000	44100000	44101600	PERFORADORA
46151715	PRODUCTOS DE USO FINAL	46000000	46150000	46151700	ALMOHADILLA DACTILAR
44121618	PRODUCTOS DE USO FINAL	44000000	44120000	44121600	TIJERAS
44121701	PRODUCTOS DE USO FINAL	44000000	44120000	44121701	BOLIGRAFOS
60102611	PRODUCTOS DE USO FINAL	60000000	60100000	60102600	JUEGO DE LOTERIA
13111035	MATERIAS PRIMAS	13000000	13110000	13111000	VINILOS
44121708	PRODUCTOS DE USO FINAL	44000000	44120000	441217000	PLUMONES

**b. Condiciones Técnicas Exigidas**

Para Contratarla adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, para las diferentes áreas de la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	14111507	GS-PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 ✓	UNIDAD	16 ✓ 17	28.200 25.000	451.200 425.000
2	27112309	GS-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186 ✓	UNIDAD	50 ✓	1.283	64.150
3	44121707	GS-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456 ✓	UNIDAD	6 ✓	21.437	128.622
4	14111600	GS-PAPEL SILUETA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003618 ✓	UNIDAD	11 ✓ 14	690	7.590 9.660
5	14111600	GS-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003619 ✓	UNIDAD	11 ✓ 14	690	7.590 9.660
6	14111600	GS-PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD cod: 8003622 ✓	UNIDAD	11 ✓ 14	690	7.590 9.660
7	14111600	GS-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8003628 ✓	UNIDAD	11 ✓ 14	690	7.590 9.660
8	14111600	GS-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD cod: 8003630 ✓	UNIDAD	10 ✓ 13	690	6.900 8.970
9	14111600	GS-PAPEL SILUETA VERDE CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003633 ✓	UNIDAD	10 ✓ 14	690	6.900 9.660
10	14111600	GS-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD cod: 8003617 ✓	UNIDAD	10 ✓ 13	690	6.900 8.970
11	44121503	GS-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146 ✓	UNIDAD	39 ✓	460	17.940
12	60102611	GS-JUEGO BINGO CLASICO cod: 8046237 ✓	UNIDAD	1 ✓	32.100	32.100
13	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA cod: 8082448 ✓	UNIDAD	9 ✓	2.650	23.850
14	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY cod: 8082450 ✓	UNIDAD	9 ✓	2.650	23.850
15	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD cod: 8082451 ✓	UNIDAD	9 ✓	2.650	23.850
16	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO cod: 8082455 ✓	UNIDAD	9 ✓	2.650	23.850
17	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO cod: 8082456 ✓	UNIDAD	9 ✓	2.860	25.740
18	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO cod: 8082457 ✓	UNIDAD	9 ✓	2.650	23.850

19	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA cod: 8085296 ✓	UNIDAD	9 ✓	2.650	23.850
20	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO cod: 8085298 ✓	UNIDAD	9 ✓	2.650	23.850
21	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO cod: 8085299 ✓	UNIDAD	8 ✓	2.810	22.480
22	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD cod: 8101280 ✓	UNIDAD	9 ✓	2.860	25.740
23	44101602	GS-PERFORADORA P/ESCRITORIO 30 HOJAS 2HUECO cod: 8083772 ✓	UNIDAD	1	36.050 47.900	36.050 47.900
24	46151715	GS-ALMOHADILLA DACTILAR RECTANG.UND RHE-432 cod: 900516172 ✓	UNIDAD	9	37.700	339.300
25	44121618	GS-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112 ✓	UNIDAD	10	5.000	50.000
26	44121701	GS-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678 ✓	UNIDAD	50 52 830	1.200	60.000 43.160
27	60102611	GS-LOTERIA DIVERSION (8/CARTONES 120/FICHAS cod: 8001341 ✓	UNIDAD	3 ✓	30.800	92.400
28	13111035	GS-VINILO SURTIDO 80CC. X6 COLORES PELIKAN cod: 8002980 ✓	UNIDAD	10 ✓	29.100	291.000
29	44121708	GSF01-PLUMONES COLORELLA X 24 PELIKAN cod: 900515033 ✓	UNIDAD	9 10	16.100	144.900 161.000
					<b>\$ 1.999.632</b>	

1.999.722

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

## 5. CONCEPTO FINANCIERO

En lo correspondiente al IVA y Retenciones se comunica lo siguiente: Según oficio 2023IE0032090 del 14 de Febrero de 2023, suscrito por OBDULIA GARZON GARZON los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

FACTURACION ELECTRONICA	IVA	RETENCIONES
De acuerdo a Directiva presidencial 09 del 2020, establece en el numeral 1.1 (...) que para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 2020, en concordancia con la resolución 042 del 2020, el contratista o proveedor, obligado a facturar electrónicamente, deberá presentarla previamente validada por la DIAN.	El Ministerio de Justicia y del Derecho, En uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho".	Retención en la fuente a título de renta por compras generales.  Retención del impuesto de industria y comercio municipio de Guaduas por compras de bienes.
En tal sentido el correo habilitado para la recepción de la factura electrónica en carpeta ZIP, es el buzón electrónico;		

<p>siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</p> <p>En las notas finales u observaciones de la FE el contratista deberá relacionar la siguiente información para ser convalidada por OLIMPIA y asociarla con SIIF Nación II: #S12-08-00-156; No. Contrato; correo.supervisor@entidad.gov.co#S</p>	<p>El Ministerio de Justicia y el Derecho ha emitido la certificación de los equipos, elementos e insumos excluidos del IVA vigencia 2023. En la página 28 se encuentra el BSITEM 637, fortalecimiento del programa delinquir no paga en el Eron.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## 6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

## 7. ESTUDIO DE MERCADO

### 7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR-DECRETO 1082 DE 2015

Terminamos el 2022 en Colombia con una economía dinámica que logró uno de los mayores crecimientos del planeta en un ambiente turbulento y enrarecido.

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder. Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la pre-pandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia. En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad.

La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama. Difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra. Pocas regiones no tuvieron alta inflación. Como respuesta a esto, la reacción de los bancos centrales fue sincronizada: Estados Unidos subió la tasa de interés de 0,25% en marzo de 2022 y a 4,50% en diciembre del mismo año; el Banco Central Europeo subió 50 puntos básicos, dejándola en 2,50%; el Banco de Inglaterra la subió en 50 puntos básicos, ubicándola en 3,50%; el Banco Central de Noruega a 2,75% y el Banco de Suiza la subió en 50 puntos, dejándola en 1%. Colombia no fue la excepción y la tasa de referencia que a finales del 2021 era de 1,75% creció el 5.800% llegando al 12%. Según el FMI, en 2022 la economía mundial habría crecido 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%. Estados Unidos habría crecido 1,6% en 2022 y se esperaba un 3,3%. China habría crecido 3,2% y se preveía un 4,7%. En América Latina la proyección fue de 2,9% y el crecimiento habría sido de 3,5%; en Colombia, el diagnóstico fue 5,8% pero por revisiones al alza el PIB habría crecido entre 7% y 8%.

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%. Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo. El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión

extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?

En materia de precios, para algunos países se evidencia que la inflación al consumidor, así como la inflación al productor, ha detenido sus incrementos, y podría inferirse que la espiral inflacionaria tocara un techo máximo durante algún momento del 2022. Por ejemplo, en EE. UU. fue la inflación más alta de 40 años. De cara al 2023 podrán darse alivios en la aceleración de la inflación, no solo por la resolución de la economía de oferta y la congestión de las cadenas de suministro, sino porque en efecto se logra enfriar la presión de la demanda.

El 2022 fue el año en que Perú, México y Brasil (este último) dejaron de perder valor en sus monedas como venían haciéndolo desde el 2021, a casi doble dígito. Fueron las tasas de cambio latinas que se resistieron al ascenso mundial del dólar, en particular el real brasileño que avanza con un descenso en su tasa de cambio importante, pasada la tensión electoral. Distinto a lo que pasó con el peso colombiano y con el peso chileno que, a vísperas de terminar el 2022, se desvalorizaron en 20% y más de 13%, respectivamente. Esto en parte por sus coyunturas internas y en otra por la tendencia mundial. Una tendencia hacia la depreciación, también se dio en Reino Unido y Europa, alcanzando estas monedas la paridad con el dólar, pero sus devaluaciones se atenuaron a un solo dígito hacia el final del año.

A principios del 2022 estalló la guerra con las primeras operaciones de Rusia en territorio ucraniano, pero no fue sino hasta las primeras sanciones intentando aislar el país agresor económicamente que pusieron el mercado global de petróleo y gas bajo máximo estrés. Los niveles sin precedentes en precios internacionales, racionamientos eléctricos, y reservas de petróleo y gas provocaron en el 2022 el energy crunch sin precedentes. Todo ello condujo a un desabastecimiento en las cadenas productivas, donde la escasez en fertilizantes impactó particularmente la agroindustria. El resultado en general fue un aumento global en el costo de vida, especialmente en Europa.

En una perspectiva de medio siglo, donde los precios del barril de petróleo están afectados por la tendencia creciente de los precios, es muy útil analizar este indicador que monitorea el Banco Mundial bajo la nueva economía de guerra, donde no se trata tanto de los países productores de petróleo sino de los importadores netos. A finales de 2022 con la invasión rusa, el gasto en energía como proporción del PIB llegó puntualmente a 17.7%. Estos niveles solamente se habían alcanzado en la primera crisis del petróleo del 1973 cuando los Saudís restringieron el abastecimiento (embargo) a varios países de occidente que habían apoyado a Israel en la guerra del ramadán librada contra la coalición árabe. Igualmente, se habían alcanzado dichos niveles en la revolución iraní.

En cuanto al tema inflacionario, para 2023 se prevé un menor crecimiento en los precios en América Latina y el Caribe, aunque continuarán por encima de los niveles de inflación que se tenía antes de la pandemia. Los altos niveles de inflación en LATAM están asociados a la inflación mundial, donde las presiones al alza provienen en particular del rubro de los alimentos y la energía.

En materia fiscal, a pesar del complejo escenario macroeconómico de América Latina, los ingresos totales del gobierno central han venido aumentando. De acuerdo con el informe de la CEPAL, se previó que los ingresos totales pasaron de 19,2% del PIB en 2021 a 19,4% en 2022.

De acuerdo con el informe de la CEPAL, el mayor dinamismo de los ingresos totales es explicado por los mayores ingresos tributarios, los cuales se vieron impulsados por el proceso de recuperación de la actividad económica.

A pesar de la difícil coyuntura macroeconómica, los países de América Latina han reducido el gasto público como porcentaje del PIB, pasando de 23,4% en 2021 a 22,5% en 2022, con el objetivo de cerrar brechas fiscales y resguardar la sostenibilidad de la deuda pública, detalla el informe de la CEPAL. De todas formas, en este aspecto se debe avanzar en mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público para

potenciar la política fiscal.

La eficiencia en el gasto público es fundamental para alcanzar las metas de acción social, reducir los niveles de pobreza y desigualdad, lograr mayor inversión en infraestructura para aumentar la competitividad, consolidar el fortalecimiento institucional e impulsar el crecimiento económico.

<https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20PERSPECTIVAS%20ANDI%202023.pdf>

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

### **PERSPECTIVA LEGAL**

La Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para la adquisición como Papel para fotocopiar, Lápices, Lápices de colores, Papel silueta azul claro, Papel silueta azul oscuro, Papel silueta café, Papel silueta rojo, Papel silueta Rosado, Papel silueta verde claro, Papel silueta Amarillo, Sobre de manila, Juego de bingo, Caucho espumado fomi naranja, Caucho espumado fomi azul rey, Caucho espumado fomi verde navidad, Caucho espumado fomi tabaco, Caucho espumado fomi blanco, Caucho espumado fomi negro, Caucho espumado fomi violeta, Caucho espumado fomi Amarillo, Caucho espumado fomi Rosado, Caucho espumado fomi rojo, Perforadora, Almohadilla dactilar, Tijeras, Bolígrafos, Juego de lotería, Vinilos y Plumones, para el fortalecimiento del programa delinquir no paga en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas Cundinamarca de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.5.1 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía y 2.2.1.2.1.5.3 Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía y teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía – grandes superficies", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, El Establecimiento Penitenciario la Esperanza de Guaduas está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

### **7.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector manufactura y comercio. Existe en el mercado local y nacional empresas que cumplan con los bienes requeridos por la entidad, de pequeño, mediano y gran tamaño. Su ubicación se encuentra en gran número en las principales ciudades del país, además cuentan con stock de inventario para cumplir con el plazo de ejecución solicitado.

#### **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas ha adquirido elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.



### 7.3 ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se consultó el catálogo de productos ofrecidos por las grandes superficies a través de la tienda virtual del estado colombiano Colombia Compra Eficiente, Se evidencian en el siguiente cuadro así:

A-03-03-01-018

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	14111507	GS-PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	UNIDAD	16	28.200	451.200
2	27112309	GS-LAPIZ N.2ºHB UNIDAD cod: 8081186	UNIDAD	50	1.283	64.150
3	44121707	GS-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456	UNIDAD	6	21.437	128.622
4	14111600	GS-PAPEL SILUETA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003618	UNIDAD	11	690	7.590
5	14111600	GS-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003619	UNIDAD	11	690	7.590
6	14111600	GS-PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD cod: 8003622	UNIDAD	11	690	7.590
7	14111600	GS-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8003628	UNIDAD	11	690	7.590
8	14111600	GS-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD cod: 8003630	UNIDAD	10	690	6.900
9	14111600	GS-PAPEL SILUETA VERDE CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003633	UNIDAD	10	690	6.900
10	14111600	GS-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD cod: 8003617	UNIDAD	10	690	6.900
11	44121503	GS-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146	UNIDAD	39	460	17.940
12	60102611	GS-JUEGO BINGO CLASICO cod: 8046237	UNIDAD	1	32.100	32.100
13	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA cod: 8082448	UNIDAD	9	2.650	23.850
14	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY cod: 8082450	UNIDAD	9	2.650	23.850
15	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD cod: 8082451	UNIDAD	9	2.650	23.850
16	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO cod: 8082455	UNIDAD	9	2.650	23.850
17	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO cod: 8082456	UNIDAD	9	2.860	25.740
18	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO	UNIDAD	9	2.650	

		cod: 8082457				23.850
19	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA cod: 8085296	UNIDAD	9	2.650	23.850
20	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO cod: 8085298	UNIDAD	9	2.650	23.850
21	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO cod: 8085299	UNIDAD	8	2.810	22.480
22	13111300	GS-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD cod: 8101280	UNIDAD	9	2.860	25.740
23	44101602	GS-PERFORADORA P/ESCRITORIO 30 HOJAS 2HUECO cod: 8083772	UNIDAD	1	36.050	36.050
24	46151715	GS-ALMOHADILLA DACTILAR RECTANG.UND RHE-432 cod: 900516172	UNIDAD	9	37.700	339.300
25	44121618	GS-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112	UNIDAD	10	5.000	50.000
26	44121701	GS-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678	UNIDAD	50	1.200	60.000
27	60102611	GS-LOTERIA DIVERSION (8/CARTONES 120/FICHAS cod: 8001341	UNIDAD	3	30.800	92.400
28	13111035	GS-VINILO SURTIDO 80CC. X6 COLORES PELIKAN cod: 8002980	UNIDAD	10	29.100	291.000
29	44121708	GSF01-PLUMONES COLORELLA X 24 PELIKAN cod: 900515033	UNIDAD	9	16.100	144.900
						<b>\$ 1.999.632</b>

### 8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el resultado obtenido en el estudio de mercado realizado para contratar los elementos para el fortalecimiento del programa delinquir no paga de la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas Cundinamarca, El valor del contrato se estima en **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS. (\$1.999.632). EXCLUIDO IVA**

### 9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con los CDP:

<b>CDP-No.</b> 2223
<b>Fecha:</b> 03/02/2023
<b>Unidad /SubunidadEjecutora:</b> 12-08-00-156
EP.LAPOLAGUADUAS
<b>POSICION CATALOGO DE GASTOS:</b> A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO
<b>FUENTE:</b> NACION
<b>RECURSO:</b> 10

<b>SITUAC:</b> CSF
<b>OBJETO:</b> ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO QUE SE REQUIEREN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA
<b>EXPEDIDO POR:</b> DIEGO FERNANDO GAITAN MARROQUIN
<b>POR VALOR:</b> dos millones de pesos (\$ 2.000.000).
<b>Resolución</b> No.000160 del trece de enero de 2023

## 10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 15 de diciembre de 2023, o hasta la entrega total de la mercancía, lo que suceda primero, contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.

## 11. FORMA DE PAGO

La Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas, le efectuará pagos al contratista de acuerdo con el valor de los bienes y/o servicios recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Se aclara que el pago no se efectuara hasta que el contratista no realice la entrega de los documentos completos.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, siempre y cuando se realice los primeros cinco (5) días de cada mes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la subunidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en el Área de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente por concepto de Renta por Compra de Combustibles, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

### 11.1 RECEPCION DE FACTURAS ELECTRONICAS, NOTAS DEBITO Y NOTAS CREDITO

Conforme a la circular 016 emitida por el ministerio de Hacienda que aplica a partir del 01 de abril del 2021, de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 del 2020, para aquellos contratistas que tengan la responsabilidad tributaria 52 – facturador electrónico, deberán hacer entrega de las facturas electrónicas, notas débito y notas crédito, a través del buzón electrónico establecido por el Ministerio de Hacienda, para lo cual deberá tener en cuenta la siguiente información:

### 11.1.1 Requisitos para la radicación:

Ten en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos al momento de radicar tus documentos electrónicos, así evitarás la devolución de las mismas:

1. Las facturas electrónicas deberán cumplir los requisitos legales, establecidos en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario
2. La recepción de la factura electrónica o radicación se realizará a través de OLIMPIA IT para lo cual el contratista deberá adjuntar el documento.ZIP (XML+PDF) al correo electrónico [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co) y colocar en el asunto la siguiente información: 12-08-00-156; No. Contrato; correo del supervisor del contrato.
3. Radicación en fechas y horarios establecidos.
4. Diligenciar en la sección de la factura, campo notas u observaciones, la siguiente leyenda: #12-08-00-156; No. contrato; correo del supervisor #
5. Registrar en la sección de la factura Datos del comprador o adquiriente, en el campo correo, el buzón electrónico: [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co)
6. El valor facturado nunca deberá exceder el monto autorizado en la orden de compra o en el contrato.
7. Cuando registre el NIT del contratista y el de la entidad pública adquiriente no vincular el dígito de verificación, por cuánto que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.
8. PSI La Penitenciaría De Media Seguridad La Esperanza de Guaduas – Cundinamarca: 12-08-00-156.

### 11.1.2. Canales autorizados para la radicación Facturas Electrónicas:

Recuerda que el ÚNICO correo electrónico autorizado para la recepción de tus documentos electrónicos es [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co), los documentos que sean enviados a correos electrónicos diferentes no serán tenidos en cuenta en el proceso de radicación y pago.

Para que la recepción de tus documentos electrónicos sea exitosa, deberás remitir un correo electrónico por cada factura con las características enunciadas anteriormente.

Nota:

- Estas características deben ser validadas con tu proveedor tecnológico.
- Ten en cuenta que nuestro correo de recepción autorizado se ha dispuesto únicamente para el proceso de facturación electrónica con validación previa, por lo cual agradecemos abstenerse de remitir información no relacionada con este proceso.

### 11.1.3. Ten en cuenta:

- Los documentos electrónicos entregados a través de canales diferentes a los autorizados, no serán tenidos en cuenta para el proceso de radicación y pago.
- La entrega de documentos electrónicos a funcionarios del Establecimiento sin validar no está permitida, por lo cual, las facturas se entenderán como no radicadas.

### 11.1.4. Fechas y horarios de radicación:

- La fecha límite de radicación de facturas de gastos generales será el día 05 calendario\* de cada mes y para la radicación de factura de los proyectos productivos será el día 12 calendario de cada mes, si este día es fin de semana o día festivo, la fecha límite será el día hábil anterior. Nota: \*Para el mes de diciembre, la fecha límite será el día 12 calendario.
- Los documentos electrónicos entregados fuera de fecha o de horario, no serán tenidos en cuenta en el proceso de radicación.

### 11.1.5. Recomendación para facturar:

- En la sección de la factura, campo notas u observaciones de la Factura Electrónica el contratista deberá relacionar la siguiente información para ser convalidada por SIIF: #12-08-00-156; Contrato; [correo.supervisor@entidad.gov.co](mailto:correo.supervisor@entidad.gov.co) # (tener en cuenta espacios)
- En la sección de la factura, datos del adquiriente o comprador, campo correo electrónico, se debe relacionar el buzón electrónico [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co)
- Los proveedores y contratistas cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.
- Si una vez emitida, no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada
- Los contratistas que son persona natural al registrarse en la factura deben seleccionar como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.
- En el evento que la factura haya sido devuelta por cualquiera de las causales enumeradas, deben reenviarla al correo "[siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co)" desde un correo empresarial o personal adjuntando el contenedor de documentos (Factura en PDF y XML) comprimidos con .ZIP y registrando en el asunto, en estricto orden, la siguiente información: 12-08-00-156; Contrato; [correo.supervisor@entidad.gov.co](mailto:correo.supervisor@entidad.gov.co)

#### **11.1.2. DOCUMENTOS PARA EL PAGO**

Para cada pago se requiere la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Presentación en debida forma de la factura.
- ✓ Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- ✓ Informe mensual de supervisión el cual debe estar suscrito por el supervisor del contrato.
- ✓ Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal según sea el caso, donde certifique que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales y/o planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales del contratista.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

Se entienden incluidos como parte del valor del contrato que se derive del presente proceso de selección, todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos e indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

#### **13. DOMICILIO CONTRACTUAL**

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas km.3.5 vía Cambao finca la esperanza.

#### **14. LUGAR DE EJECUCIÓN**

El contrato se ejecutará en el KM 3.5 Vía Cambao, Vereda la Unión, Finca la Esperanza, de la ciudad de Guaduas-Cundinamarca.

## **15. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR**

### **15.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
- d) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabase la ejecución del contrato.
- e) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- f) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
- g) Presentar las solicitudes u observaciones a que haya lugar de manera oportuna, en desarrollo del contrato.
- h) Es obligación del contratista o proveedor la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 de 05 marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No.000042 de 05 mayo del 2020.
- i) Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

### **15.2 OBLIGACIONES DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA GUADUAS.**

La Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas, obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya el proponente, vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el proponente reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el proponente, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

## **16. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo con el cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del Establecimiento.
- d) Cuando se pretenda interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
- i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
- j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- l) No ofertar la totalidad de los ítems y en las cantidades exigidas.
- m) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- n) Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información falsa.
- o) Cuando al verificar la información referente al boletín de responsables fiscales y al pago de los aportes parafiscales o de contratación de aprendices, se encuentre reportado al proponente en el Boletín o incumplimiento en el pago de dichas obligaciones, y no sea subsanada esta situación dentro del término señalado en la invitación.
- p) Cuando el objeto social y/o actividad comercial certificada por la cámara de comercio no corresponda o no esté relacionada con la actividad económica a desarrollar objeto del contrato.
- q) Cuando estando prohibido en la invitación pública, se presente propuesta parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad.
- r) Cuando para las personas naturales y/o jurídicas la actividad económica del Registro Único Tributario no esté relacionada o no corresponda con el objeto a desarrollar en el contrato.
- s) Cuando exista error en el valor unitario o en el valor total de cada ítem o en el valor total de la propuesta, una vez se realice la verificación aritmética de las operaciones presentadas en la propuesta.
- t) Cuando se compruebe la existencia de embargos o medidas cautelares proferidas por autoridad competente, en contra del oferente o de cualquiera de sus integrantes en el caso de proponentes plurales (consorcios y uniones temporales).
- u) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

## **16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO**

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de

- acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
  - En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

#### 19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la Distinguida YESIKA ALMANZA HERNANDEZ-[reinsercion.epguaduas@inpec.gov.co](mailto:reinsercion.epguaduas@inpec.gov.co) responsable del área de Atención y Tratamiento, y/o quien delegue la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

#### 20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza Guaduas, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

#### 21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

#### 22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

  
**Distinguida YESIKA ALMANZA HERNANDEZ**  
Responsable Tratamiento Y Desarrollo  
Penitenciaría De Media Seguridad La Esperanza Guaduas Cundinamarca

ELABORADO POR: Distinguida YESIKA ALMANZA HERNANDEZ RESPONSABLE DE TRATAMIENTO  
REVISÓ: Distinguida TIBADUZA VALENCIA ALEJANDRO RESPONSABLE CONTRATACION  
APROBÓ: ELMER FERNANDEZ VELASCO / DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA GUADUAS CUNDINAMARCA  
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/02/2023  
ARCHIVO: C:\USERS\REINSERCIÓN\DESKTOP\ATENCIÓN Y TTO\CONTRATACION.DOCX



¿Qué necesita?



# Solicitud #179649(Pedido)

Agregar etiqueta

OC n.º 105598 Emitido

## Información general

**Creado por** Alejandro Tibaduiza Valencia

**Solicitado por** Elmer Fernandez Velasco (cambio)

**Entidad** ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS

**Datos adjuntos**

CONCEPTO\_FINANCIERO.pdf

SOLICITUD\_CDP\_Y\_CDP.pdf

**N.I.T.** 900388272

**\* Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS

**\* Destinación del gasto** Funcionamiento

**\* Origen de los recursos** Recursos propios

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**\* Supervisor de la Orden de Compra** YESIKA ALMANZA HERNANDEZ

**\* Correo electrónico del supervisor** reinsercion.epguaduas@inpec.gov.co

**\* Teléfono del supervisor** 3145445031

**\* Vencimiento de la Orden de Compra** 30/06/23

**Especificaciones adicionales de entrega** Se realizara una sola entrega en la Penitenciaría de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas en el kilometro 3.5 vía cambao vereda la unión, de 08:00 am a 11:00 am y de 1:30 pm a 3:30 pm

**Gravámenes adicionales** NO APLICA

**Integración con SIIF** Sí

**Código Unidad / Subunidad Ejecutora** 12-08-00-156

**Acepto términos y condiciones** Sí

## Dirección de Envío

**\* Dirección** kilometro 3.5 vía cambao, vereda la unión finca la esperanza ninguno guaduas, guaduas 253440 Colombia  
A la atención de: Elmer Fernández Velasco

## Artículos del carro

Avanzado

Buscar

Ordenar por...

Número de línea |

Presupuesto

1

476.000,00 COP  
16 x 29.750,00 / Unidad

 GSF01-PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Periodo Ninguno

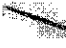
Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

2

64.150,00 COP  
50 x 1.283,00 / Unidad

 GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Periodo Ninguno


Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Elementos de Escritura	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

3

128.622,00 COP  
6 x 21.437,00 / Unidad

 GSF01-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Periodo Ninguno


Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Elementos de Escritura	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

4

8.210,00 COP  
10 x 821,00 / Unidad

 GSF01-PAPEL SILUETA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003618  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

5

9.031,00 COP

11 x 821,00 / Unidad



GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003619  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
io de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Período Ninguno

**Mercancía**

**Plazo**

**Términos de pago**

**Términos de envío**

Papeles

10

Según el acuerdo marco

Según el acuerdo marco

**Contrato**

GS - PANAMERICANA-  
02

Agregar etiqueta

6

9.031,00 COP

11 x 821,00 / Unidad



GSF01-PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD cod: 8003622  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
io de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Período Ninguno

**Mercancía**

**Plazo**

**Términos de pago**

**Términos de envío**

Papeles

10

Según el acuerdo marco

Según el acuerdo marco

**Contrato**

GS - PANAMERICANA-  
02

Agregar etiqueta

7

9.031,00 COP

11 x 821,00 / Unidad



GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8003628  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
io de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Período Ninguno

**Mercancía**

**Plazo**

**Términos de pago**

**Términos de envío**

Papeles

10

Según el acuerdo marco

Según el acuerdo marco

**Contrato**

GS - PANAMERICANA-  
02

Agregar etiqueta

8

8.210,00 COP

10 x 821,00 / Unidad



GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD cod: 8003630  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
io de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Período Ninguno

**Mercancía**

**Plazo**

**Términos de pago**

**Términos de envío**

Papeles 10 Según el acuerdo marco Según el acuerdo marco

**Contrato**

GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

9

8.210,00 COP  
10 x 821,00 / Unidad



GSF01-PAPEL SILUETA VERDE CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003633  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
io de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Período Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**

GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

10

8.210,00 COP  
10 x 821,00 / Unidad



GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD cod: 8003617  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
io de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223

Período Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**

GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

11

21.333,00 COP  
39 x 547,00 / Unidad



GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
io de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223





Período Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

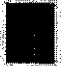
**Contrato**

GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

12	 <b>GSF01-JUEGO BINGO CLASICO cod: 8046237</b> PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	38.199,00 COP 1 x 38.199,00 / Unidad <b>Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas</b> PRESUPUESTO CDP-2223 Periodo Ninguno								
	<table border="0"> <tr> <td><b>Mercancía</b></td> <td><b>Plazo</b></td> <td><b>Términos de pago</b></td> <td><b>Términos de envío</b></td> </tr> <tr> <td>Grandes Almacenes</td> <td>5</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </table> <p><b>Contrato</b> GS - PANAMERICANA-02</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<b>Mercancía</b>	<b>Plazo</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>	Grandes Almacenes	5	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	
<b>Mercancía</b>	<b>Plazo</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>							
Grandes Almacenes	5	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco							
13	 <b>GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA cod: 8082448</b> PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	28.386,00 COP 9 x 3.154,00 / Unidad <b>Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas</b> PRESUPUESTO CDP-2223 Periodo Ninguno								
	<table border="0"> <tr> <td><b>Mercancía</b></td> <td><b>Plazo</b></td> <td><b>Términos de pago</b></td> <td><b>Términos de envío</b></td> </tr> <tr> <td>Papeles</td> <td>10</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </table> <p><b>Contrato</b> GS - PANAMERICANA-02</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<b>Mercancía</b>	<b>Plazo</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>	Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	
<b>Mercancía</b>	<b>Plazo</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>							
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco							
14	 <b>GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY cod: 8082450</b> PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	28.386,00 COP 9 x 3.154,00 / Unidad <b>Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas</b> PRESUPUESTO CDP-2223 Periodo Ninguno								
	<table border="0"> <tr> <td><b>Mercancía</b></td> <td><b>Plazo</b></td> <td><b>Términos de pago</b></td> <td><b>Términos de envío</b></td> </tr> <tr> <td>Papeles</td> <td>10</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </table> <p><b>Contrato</b> GS - PANAMERICANA-02</p> <p>Agregar etiqueta</p>	<b>Mercancía</b>	<b>Plazo</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>	Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	
<b>Mercancía</b>	<b>Plazo</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>							
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco							
15	 <b>GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD cod: 8082451</b> PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	28.386,00 COP 9 x 3.154,00 / Unidad <b>Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas</b> PRESUPUESTO CDP-2223 Periodo Ninguno								
	<table border="0"> <tr> <td><b>Mercancía</b></td> <td><b>Plazo</b></td> <td><b>Términos de pago</b></td> <td><b>Términos de envío</b></td> </tr> <tr> <td>Papeles</td> <td>10</td> <td>Según el acuerdo marco</td> <td>Según el acuerdo marco</td> </tr> </table> <p><b>Contrato</b> GS - PANAMERICANA-02</p>	<b>Mercancía</b>	<b>Plazo</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>	Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	
<b>Mercancía</b>	<b>Plazo</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>							
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco							

**Presupuesto**


16 28.386,00 COP  
9 x 3.154,00 / Unidad  
 GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO cod: 8082455  
 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
 io de Guaduas  
 PRESUPUESTO  
 CDP-2223  
 Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
 GS - PANAMERICANA-  
 02

Agregar etiqueta


17 30.627,00 COP  
9 x 3.403,00 / Unidad  
 GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO cod: 8082456  
 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
 io de Guaduas  
 PRESUPUESTO  
 CDP-2223  
 Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
 GS - PANAMERICANA-  
 02

Agregar etiqueta


18 28.386,00 COP  
9 x 3.154,00 / Unidad  
 GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO cod: 8082457  
 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
 io de Guaduas  
 PRESUPUESTO  
 CDP-2223  
 Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
 GS - PANAMERICANA-  
 02

Agregar etiqueta

19 28.386,00 COP  
9 x 3.154,00 / Unidad  
 GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA cod: 8085296  
 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municip  
 io de Guaduas  
 PRESUPUESTO  
 CDP-2223  
 Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**

GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

20

28.386,00 COP  
9 x 3.154,00 / Unidad



GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO cod: 8085298  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO CDP-2223  
Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

21

26.752,00 COP  
8 x 3.344,00 / Unidad



GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO cod: 8085299  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO CDP-2223  
Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

22

30.627,00 COP  
9 x 3.403,00 / Unidad



GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD cod: 8101280  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO CDP-2223  
Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Papeles	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

23

57.001,00 COP

1 x 57.001,00 / Unidad

GSF01-PERFORADORA P/ESCRITORIO 30 HOJAS 2HUECO cod: 8083772  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.Establecimiento Penitenciario Municip  
io de GuaduasPRESUPUESTO  
CDP-2223

Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Perforadoras/Cosedoras	30	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**GS - PANAMERICANA-  
02

Agregar etiqueta

24

179.452,00 COP

4 x 44.863,00 / Unidad

GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR RECTANG.UND RHE-432 cod:  
900516172  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.Establecimiento Penitenciario Municip  
io de GuaduasPRESUPUESTO  
CDP-2223

Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	20	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**GS - PANAMERICANA-  
02

Agregar etiqueta

25

29.750,00 COP

5 x 5.950,00 / Unidad

GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.Establecimiento Penitenciario Municip  
io de GuaduasPRESUPUESTO  
CDP-2223

Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	25	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**GS - PANAMERICANA-  
02

Agregar etiqueta

26

29.640,00 COP

30 x 988,00 / Unidad

GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.Establecimiento Penitenciario Municip  
io de GuaduasPRESUPUESTO  
CDP-2223

Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Elementos de Escritura	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

**Contrato**

GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

27

109.956,00 COP  
3 x 36.652,00 / Unidad

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223



GSF01-LOTERIA DIVERSION (8/CARTONES 120/FICHAS cod: 8001341  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Grandes Almacenes	5	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

28

346.290,00 COP  
10 x 34.629,00 / Unidad

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223



GSF01-VINILO SURTIDO 80CC. X6 COLORES PELIKAN cod: 8002980  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Otros Suministros	10	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

29

172.431,00 COP  
9 x 19.159,00 / Unidad

Establecimiento Penitenciario Municipal de Guaduas  
PRESUPUESTO  
CDP-2223



GSF01-PLUMONES COLORELLA X 24 PELIKAN cod: 900515033  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Periodo Ninguno

Mercancía	Plazo	Términos de pago	Términos de envío
Elementos de Escritura	20	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Contrato  
GS - PANAMERICANA-02

Agregar etiqueta

# Aprobadores



0 Comentarios

Silenciar comentarios

Historial

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	356616
Número de orden de compra a modificar:	105598

Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DE GUADUAS
Nombre del solicitante:	Elmer Fernandez Velasco
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-02 15:06:20

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
100100	PRESUPUESTO	CDP-2223	CDP	2223

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	16.0	Unidad	29750.00	CDP-2223	476000.00
2	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186	50.0	Unidad	1283.00	CDP-2223	64150.00

3	GSF01-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456	6.0	Unidad	21437.00	CDP-2223	128622.00
4	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003618.	10.0	Unidad	821.00	CDP-2223	8210.00
5	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003619	11.0	Unidad	821.00	CDP-2223	9031.00
6	GSF01-PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD cod: 8003622	11.0	Unidad	821.00	CDP-2223	9031.00
7	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8003628	11.0	Unidad	821.00	CDP-2223	9031.00
8	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD cod: 8003630	10.0	Unidad	821.00	CDP-2223	8210.00
9	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003633	10.0	Unidad	821.00	CDP-2223	8210.00
10	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD cod: 8003617	10.0	Unidad	821.00	CDP-2223	8210.00
11	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146	39.0	Unidad	547.00	CDP-2223	21333.00
12	GSF01-JUEGO BINGO CLASICO cod: 8046237	1.0	Unidad	38199.00	CDP-2223	38199.00
13	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA cod: 8082448	9.0	Unidad	3154.00	CDP-2223	28386.00

14	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY cod: 8082450	9.0	Unidad	3154.00	CDP-2223	28386.00
15	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD cod: 8082451	9.0	Unidad	3154.00	CDP-2223	28386.00
16	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO cod: 8082455	9.0	Unidad	3154.00	CDP-2223	28386.00
17	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO cod: 8082456	9.0	Unidad	3403.00	CDP-2223	30627.00
18	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO cod: 8082457	9.0	Unidad	3154.00	CDP-2223	28386.00
19	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA cod: 8085296	9.0	Unidad	3154.00	CDP-2223	28386.00
20	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO cod: 8085298	9.0	Unidad	3154.00	CDP-2223	28386.00
21	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO cod: 8085299	8.0	Unidad	3344.00	CDP-2223	26752.00
22	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD cod: 8101280	9.0	Unidad	3403.00	CDP-2223	30627.00
23	GSF01- PERFORADORA P/ESCRITORIO 30 HOJAS 2HUECO cod: 8083772	1.0	Unidad	57001.00	CDP-2223	57001.00

24	GSF01- ALMOHADILLA DACTILAR RECTANG.UND RHE-432 cod: 900516172	4.0	Unidad	44863.00	CDP-2223	179452.00
25	GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112	5.0	Unidad	5950.00	CDP-2223	29750.00
26	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678	30.0	Unidad	988.00	CDP-2223	29640.00
27	GSF01-LOTERIA DIVERSION (8/CARTONES 120/FICHAS cod: 8001341	3.0	Unidad	36652.00	CDP-2223	109956.00
28	GSF01-VINILO SURTIDO 80CC. X6 COLORES PELIKAN cod: 8002980	10.0	Unidad	34629.00	CDP-2223	346290.00
29	GSF01- PLUMONES COLORELLA X 24 PELIKAN cod: 900515033	9.0	Unidad	19159.00	CDP-2223	172431.00

**Articulos editados y/o agregados**

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01-PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182	17.00	Unidad	25000.00	CDP-2223	425000.00
Editado	2	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186	50.00	Unidad	1283.00	CDP-2223	64150.00

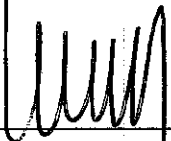
Editado	3	GSF01-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE- PUNTA E/ACE cod: 8002456	6.0	Unidad	21437.00	CDP-2223	128622.00
Editado	4	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003618	14.00	Unidad	690.00	CDP-2223	9660.00
Editado	5	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003619	14.00	Unidad	690.00	CDP-2223	9660.00
Editado	6	GSF01-PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD cod: 8003622	14.00	Unidad	690.00	CDP-2223	9660.00
Editado	7	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8003628	14.00	Unidad	690.00	CDP-2223	9660.00
Editado	8	GSF01-PAPEL SILUETA ROSA 50X70 UNIDAD cod: 8003630	13.00	Unidad	690.00	CDP-2223	8970.00
Editado	9	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003633	14.00	Unidad	690.00	CDP-2223	9660.00
Editado	10	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD cod: 8003617	13.00	Unidad	690.00	CDP-2223	8970.00
Editado	11	GSF01- SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA ECOLOGICO cod: 8024146	39.00	Unidad	460.00	CDP-2223	17940.00

Editado	12	GSF01- JUEGO BINGO CLASICO cod: 8046237	1.00	Unidad	32100.00	CDP-2223	32100.00
Editado	13	GSF01- CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA cod: 8082448	9.00	Unidad	2650.00	CDP-2223	23850.00
Editado	14	GSF01- CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY cod: 8082450	9.00	Unidad	2650.00	CDP-2223	23850.00
Editado	15	GSF01- CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD cod: 8082451	9.00	Unidad	2650.00	CDP-2223	23850.00
Editado	16	GSF01- CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO cod: 8082455	9.00	Unidad	2650.00	CDP-2223	23850.00
Editado	17	GSF01- CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO cod: 8082456	9.00	Unidad	2860.00	CDP-2223	25740.00
Editado	18	GSF01- CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO cod: 8082457	9.00	Unidad	2650.00	CDP-2223	23850.00
Editado	19	GSF01- CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA cod: 8085296	9.00	Unidad	2650.00	CDP-2223	23850.00
Editado	20	GSF01- CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO cod: 8085298	9.00	Unidad	2650.00	CDP-2223	23850.00

Editado	21	GSF01- CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO cod: 8085299	8.00	Unidad	2810.00	CDP-2223	22480.00
Editado	22	GSF01- CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD cod: 8101280	9.00	Unidad	2860.00	CDP-2223	25740.00
Editado	23	GSF01- PERFORADOR/ P/ESCRITORIO 30 HOJAS 2HUECO cod: 8083772	1.00	Unidad	47900.00	CDP-2223	47900.00
Editado	24	GSF01- ALMOHADILLA DACTILAR RECTANG.UND RHE-432 cod: 900516172	9.00	Unidad	37700.00	CDP-2223	339300.00
Editado	25	GSF01- TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112	10.00	Unidad	5000.00	CDP-2223	50000.00
Editado	26	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678	52.00	Unidad	830.00	CDP-2223	43160.00
Editado	27	GSF01- LOTERIA DIVERSION (8/CARTONES 120/FICHAS cod: 8001341	3.00	Unidad	30800.00	CDP-2223	92400.00
Editado	28	GSF01-VINILO SURTIDO 80CC. X6 COLORES PELIKAN cod: 8002980	10.00	Unidad	29100.00	CDP-2223	291000.00
Editado	29	GSF01- PLUMONES COLORELLA X 24 PELIKAN cod: 900515033	10.00	Unidad	16100.00	CDP-2223	161000.00

Detalle o justificación de la aclaración

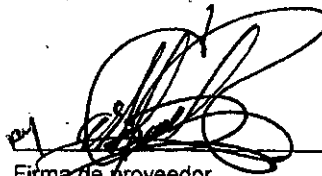
SE REALIZA MODIFICACION A PETICION DE LA EMPRESA, CORRIGIENDO EL VALOR DE LOS ITEMS 1 Y 23 Y SE MODIFICAN ALGUNAS CANTIDADES



Firma ordenador del gasto

Nombre: EIMER FERNANDEZ VELASCO

Documento: 76.303-511



Firma de proveedor

Nombre: Cesar Alberto Franco Rios

Documento: 19.02.933



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020)-0000014830427818

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6 | 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

acleves@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 6 0 0 8 8 5

**CLASIFICACIÓN**

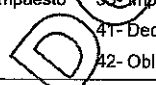
**Actividad económica**

**Ocupación**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		
4 7 6 1	1 9 9 7, 1 1 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7, 1 1 1 3	4 7 6 9	4	7 5 4		4 3	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
03- Impuesto al patrimonio	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2
05- Impo. renta y compl. régimen ordinario																											
07- Retención en la fuente a título de renta																											
08- Retención timbre nacional																											
09- Retención en la fuente en el impuesto																											
10- Obligado aduanero																											
13- Gran contribuyente																											
14- Informante de exogena																											
15- Autorretenedor																											
18- Precios de transferencia																											
26- Declaración individual precios de tran																											
33- Impuesto nacional al consumo																											
41- Declaración anual de activos en el exte																											
42- Obligado a llevar contabilidad																											



**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3	3 7							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones que haya lugar a inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para más detalles de la DIAN.

99. Anexos  SI  NO No. de Folios: 0 Fecha: 2022-05-27 / 10:03:40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 0000014830427818

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text" value="3"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0 %</u>
72. Número	5 5 9 6	1 1 8 5 6	83. Nacional público <u>0 . 0 %</u>
73. Fecha	1 9 9 7 1 0 1 4	2 0 1 9 0 8 2 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u>
74. Número de notaría	1 8	2 9	85. Extranjero <u>0 %</u>
75. Entidad de registro	0 3	3	86. Extranjero público <u>0 . 0 %</u>
76. Fecha de registro	1 9 9 7 1 1 1 2	2 0 1 9 0 7 1 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0 %</u>
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 3 3 6 7 1	0 0 8 3 3 6 7 1	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7 1 0 1 4	2 0 1 4 0 8 2 9	
81. Hasta	2 0 9 7 1 0 1 4	2 0 9 7 1 0 1 4	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 6 1 0 1		
2	7 4	2 0 1 9 0 8 3 1	9 0 8 9 6 5 9 9 2 7	
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
<input type="text" value="2"/>		1 7 1 0 5 3 2 3	8

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

RUIZ CARLOS FEDERICO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 3 7 9 4 6 |

Operativa de Grandes Contribuyentes

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 7 1 0 1 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 7 0 5 2 9 3 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FRANCO	105. Segundo apellido RIOS		106. Primer nombre CARLOS		107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 7 1 0 1 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 3 0 8 8 5 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MANOTAS	105. Segundo apellido ECHEVERRY		106. Primer nombre ALBERTO		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 9 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 3 0 2 6 6		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CLEVES	105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre ARTURO		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 0 5 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 3 4 3 0 0 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido SAITAN		106. Primer nombre LUIS		107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 1 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 5 2 1 7 3 5 4 5		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido SANDOVAL		106. Primer nombre AIDA		107. Otros nombres VIVIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 0000014830427818

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	11. Buzón electrónico 8 1
-------------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------	------------------------------

**Representación**

98. Representación <b>REPRESENTANTE ADUANERO</b>	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 2	2 0 1 4 0 2 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 0 5 7 6 8 0	102. DV 1
104. Primer apellido <b>GARZON</b>	105. Segundo apellido <b>BELTRAN</b>	106. Primer nombre <b>SANTOS</b>
107. Otros nombres <b>ELVIRA</b>	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO

## Certificación Bancaria

Señores

**PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificada con Nit. No **830037946** a la fecha 11/11/2022, presenta la siguiente información:

<b>Nombre producto</b>	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
<b>Tipo producto</b>	AHORROS
<b>No. producto</b>	05900007173
<b>Fecha apertura</b>	11/11/2022
<b>Estado</b>	ACTIVA
<b>Código sucursal</b>	59 - AVENIDA SANTANDER

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



INGRID LORENA QUINTERO ORTEGA  
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES

 **Bancolombia**

**Establecimiento Penitenciario Municipio de Guaduas**  
**N.I.T. 900388272**  
**ORDEN DE COMPRA**

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

N.I.T. 830037946  
 Cll. 64 No.93-95  
 Bogotá, Cundinamarca  
 Atte: Joly Andrea Mendez Sierra  
 gobiernovirtual@panamericana.com.co  
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden 105598  
 No de Instrumento CCE-GS-2018-1  
 Instrumento agregación Grandes Superficies  
 Fecha de Emisión 28/02/23  
 Fecha de Vencimiento 30/06/23  
 Comprador Elmer Fernandez Velasco  
 Ordenador del gasto Elmer Fernandez Velasco  
 Supervisor YESIKA ALMANZA HERNANDEZ  
 Teléfono 3145445031

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales NO APLICA  
 Justificación

**CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS**

**Enviar a**

Establecimiento Penitenciario  
 Municipio de Guaduas  
 kilometro 3.5 via cambao, vereda  
 la unión finca la esperanza  
 ninguno  
 guaduas guaduas  
 Atte: Elmer Fernández Velasco

**Facturar a**

Establecimiento Penitenciario  
 Municipio de Guaduas  
 kilometro 3.5 via cambao, vereda  
 la unión finca la esperanza  
 ninguno  
 guaduas, guaduas  
 Atte: Elmer Fernandez Velasco

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2223	GSF01-PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 p8162182	17.0	Unidad	25.000,00	425.000,00
2	CDP 2223	GSF01-LAPIZ N.2 HB UNIDAD cod: 8081186 p8081186	50.0	Unidad	4.283,00	214.150,00
3	CDP 2223	GSF01-COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE cod: 8002456 p8002456	6.0	Unidad	21.437,00	128.622,00
4	CDP 2223	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003618 p8003618	14.0	Unidad	690,00	9.660,00
5	CDP 2223	GSF01-PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD cod: 8003619 p8003619	14.0	Unidad	690,00	9.660,00
6	CDP 2223	GSF01-PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD cod: 8003622 p8003622	14.0	Unidad	690,00	9.660,00
7	CDP 2223	GSF01-PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD cod: 8003628 p8003628	14.0	Unidad	690,00	9.660,00
8	CDP 2223	GSF01-PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD cod: 8003630 p8003630	13.0	Unidad	690,00	8.970,00
9	CDP 2223	GSF01-PAPEL SILUETA VERDE CLARO 50X70 UNIDAD cod: 8003633 p8003633	14.0	Unidad	690,00	9.660,00
10	CDP 2223	GSF01-PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD cod: 8003617 p8003617	13.0	Unidad	690,00	8.970,00
11	CDP 2223	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO cod: 8024146	39.0	Unidad	460,00	17.940,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
12	CDP 2223	p8024146 GSF01-JUEGO BINGO CLASICO cod: 8046237 p8046237	1.0	Unidad	32.100,00	32.100,00
13	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA cod: 8082448 p8082448	9.0	Unidad	2.650,00	23.850,00
14	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY cod: 8082450 p8082450	9.0	Unidad	2.650,00	23.850,00
15	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD cod: 8082451 p8082451	9.0	Unidad	2.650,00	23.850,00
16	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO cod: 8082455 p8082455	9.0	Unidad	2.650,00	23.850,00
17	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO cod: 8082456 p8082456	9.0	Unidad	2.860,00	25.740,00
18	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO cod: 8082457 p8082457	9.0	Unidad	2.650,00	23.850,00
19	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA cod: 8085296 p8085296	9.0	Unidad	2.650,00	23.850,00
20	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILLO cod: 8085298 p8085298	9.0	Unidad	2.650,00	23.850,00
21	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO cod: 8085299 p8085299	8.0	Unidad	2.810,00	22.480,00
22	CDP 2223	GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD cod: 8101280 p8101280	9.0	Unidad	2.860,00	25.740,00
23	CDP 2223	GSF01-PERFORADORA P/ESCRITORIO 30 HOJAS 2HUECO cod: 8083772 p8083772	1.0	Unidad	47.900,00	47.900,00
24	CDP 2223	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR RECTANG.UND RHE-432 cod: 900516172 p900516172	9.0	Unidad	37.700,00	339.300,00
25	CDP 2223	GSF01-TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM cod: 900516112 p900516112	10.0	Unidad	5.000,00	50.000,00
26	CDP 2223	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 11111002 cod: 8490678 p8490678	52.0	Unidad	830,00	43.160,00
27	CDP 2223	GSF01-LOTERIA DIVERSION (8/CARTONES 120/FICHAS cod: 8001341 p8001341	3.0	Unidad	30.800,00	92.400,00
28	CDP 2223	GSF01-VINILO SURTIDO 80CC. X6 COLORES PELIKAN cod: 8002980 p8002980	10.0	Unidad	29.100,00	291.000,00
29	CDP 2223	GSF01-PLUMONES COLORELLA X 24 PELIKAN cod: 900515033 p900515033	10.0	Unidad	16.100,00	161.000,00
<b>1.999.722,00 COP</b>						



1563-PMSLAGU-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Guaduas, Cundinamarca

Señora:  
**DS. YESIKA ALMANZA HERNANDEZ**  
Responsable de Tratamiento  
E.S.D.

INPEC 01-04-2023 10:00  
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0071184 Fol: 1 Anexo:0 FA:0  
ORIGEN 1563 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ALEJANDRO TIBADUIZA VALENCIA  
DESTINO 1561 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ELMER FERNANDEZ VELASCO  
ASUNTO ASIGNACION DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CONTRATO 07 DE 2023 - O.C. 105598  
OBS

2023IE0071184



**REF. DESIGNACION SUPERVISORA**

Teniendo en cuenta la Normatividad de Contratación se le informa que la Dirección de la Penitenciaría lo ha Designado como SUPERVISORA de la orden de compra 105598, contrato **07 - 2023**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DE LA PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS - CUNDINAMARCA**, esta actividad se le asigna como lo define la Ley 1474 de 2011, artículo 83 (*La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados...*)

En consecuencia, corresponde al supervisor, salvaguardar los intereses de la Penitenciaría de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas — INPEC, y exigir a los contratistas la ejecución idónea y oportuna del contrato celebrado, ejerciendo para ello vigilancia, durante el tiempo de ejecución de la obra o de la prestación del servicio o durante el periodo del suministro de los bienes, o que los suministros de los bienes se acomodan a las características técnicas y de utilidad que se tuvieron en cuenta al momento de contratar.

Cordialmente,

*DS. Yesika Almanza*  
Res. Atención y Tratamiento  
INPEC - Guaduas  
18-04-2023

**TC (RA) ELMER FERNANDEZ VELASCO**  
Director Penitenciaría de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas  
Cundinamarca

Elaboro: DS. Alejandro Tibaduiza Valencia / Responsable de Contratación  
Revisó: TC (RA) ELMER FERNANDEZ VELASCO / Director  
elaborado: 10/03/2023



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHopatera DIANA PATRICIA SIERRA IBARRA
Unidad & Subunidad: 12-08-00-156 EP LA POLA DE GUADUAS
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2023-05-05-10:40 a. m.

Table with columns: Número, Fecha Registro, Estado, Código de Referencia, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Valor Base Compra, Valor MBC, etc.

Identificación: 83007946 Razón Social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA Medio de Pago: Abono en cuenta

Table with columns: Número, Banco, Cuenta, Tipo, Estado, Fecha, etc.

Table with columns: Tipo Beneficiario Pago, Beneficiario final, Nación, Valor Bruto, Valor Netos, etc.

Table with columns: Descripción, Valor Bruto, Valor Netos, Valor Pagado, etc.

Handwritten signature and stamp: TC(RA) EL MER...

HOJA DE RUTA Y CONTROL TRAMITE DE CUENTA

DDMMAA <sup>2</sup> 16/03/2023

HORA <sup>3</sup> 9:00

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO <sup>4</sup> YESIKA KATERINE ALMANZA HERNANDEZ

<sup>5</sup> CUENTA RECIBIDA DE LA DEPENDENCIA

RESPONSABLE ATENCION Y TRATAMIENTO

<sup>6</sup> FACTURA(S) 001-166642

<sup>7</sup> CTA. COBRO

<sup>8</sup> OTROS

<sup>9</sup> NOMBRE DEL CONTRATISTA:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.S

<sup>10</sup> CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA N° 105598

<sup>11</sup> RESOLUCION No. 001821 DEL 16-03-2022

160-136000

<sup>12</sup> RUBRO: A-03-03-01-018 ✓

<sup>13</sup> VIGENCIA: 2023

<sup>14</sup> RPC No. 22323

<sup>15</sup> No. O.P.:

<sup>16</sup> No. CTA POR PAGAR

29023

<sup>17</sup> OBLIGACION No.

31223

<sup>18</sup> ENTREGADA PARA REVISION DE SOPORTES			
<sup>18</sup> FECHA	<sup>19</sup> HORA	<sup>20</sup> ENTREGO	<sup>21</sup> RECIBO
2 MAR 2023			<i>[Firma]</i>

<sup>22</sup> Documentos Completos: Si ( ) No ( )

<sup>23</sup> Falta: \_\_\_\_\_

<sup>42</sup> RESOLUCIONES PARA TRAMITE DE PAGO			
<sup>42</sup> RESOLUCION No.	<sup>43</sup> CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	<sup>44</sup> TRAMITADA	<sup>45</sup> PENDIENTE DE TRAMITE

<sup>46</sup> Documentos Completos: Si ( ) No ( )

<sup>47</sup> Falta: \_\_\_\_\_

<sup>24</sup> CUENTA DEVUELTA E INFORMADA AL CONTRATISTA	
<sup>24</sup> FECHA	<sup>25</sup> HORA
<sup>26</sup> NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE	
<sup>27</sup> FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA	
<sup>28</sup> No. D E FOLIOS	

<sup>29</sup> Documentos Completos: Si ( ) No ( )

<sup>30</sup> MOTIVO DE LA DEVOLUCION:

<sup>31</sup> Falta: \_\_\_\_\_

<sup>48</sup> ENTREGADA PARA ELABORAR ORDEN DE PAGO	
<sup>48</sup> FECHA	<sup>49</sup> HORA
<sup>50</sup> DEVUELTA POR	
_____	
<sup>51</sup> FECHA Y HORA:	
_____	

<sup>60</sup> FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO			
<sup>60</sup> FECHA	<sup>61</sup> HORA	<sup>62</sup> ENTREGO	<sup>63</sup> RECIBO
<sup>64</sup> OBSERVACIONES:			
_____			

<sup>32</sup> CUENTA DEVUELTA A LA DEPENDENCIA	
<sup>33</sup> SE LE INFORMO A	
<sup>34</sup> SE AVISO AL PROVEEDOR	

<sup>35</sup> FECHA	<sup>36</sup> HORA	<sup>37</sup> ENTREGO	<sup>38</sup> RECIBO

<sup>41</sup> ENTREGADA PARA CAUSACION-CONTABILIDAD-	
<sup>41</sup> FECHA	<sup>42</sup> HORA

<sup>43</sup> OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

<sup>45</sup> RECIBIDA DE CAUSACION-CONTABILIDAD-	
<sup>45</sup> FECHA	<sup>46</sup> HORA

<sup>65</sup> ENTREGADA PARA GIRO	
<sup>65</sup> RECIBIDA EN:	<sup>66</sup> FECHA
<sup>67</sup> DEVUELTA	
_____	

<sup>71</sup> FORMA DE PAGO:	
<sup>72</sup> Beneficiario Final ( ) Traspaso a Pagaría ( ) Endoso ( )	
<sup>73</sup> Banco:	
<sup>74</sup> Cuenta Corriente ( ) Ahorros ( )	
<sup>75</sup> Numero de la Cuenta:	
<sup>76</sup> Fecha Programada de pago	

2.1

N 1.3

<b>CLIENTE / ADQUIRIENTE:</b> ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS	<b>UP:</b> VENTAS EXTERNAS
<b>NIT:</b> 900388272	<b>VENDEDOR:</b> GERENCIA
<b>DIRECCIÓN:</b> FCA LA ESPERANZA VDA RIOSECO CORR PUERTO	<b>FECHA EXPEDICIÓN:</b> 16/03/2023 08:56 a.m.
<b>TELÉFONOS:</b> 3175202	<b>FECHA VENCIMIENTO:</b> 16 / 04 / 2023
<b>CIUDAD /PAÍS:</b> GUADUAS / CO	<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> 30 DIAS <b>FORMA DE PAGO:</b> CRÉDITO

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8162182	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF	REPROGRAF	0	130001066	17	25,000.00	425,000.00
2	8081186	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	PAPEL MATE	0	60000000	50	1,283.00	64,150.00
3	8002456	COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE	MAGICOLOR	0	60000803	6	21,437.00	128,622.00
4	8003618	PAPEL SILUETA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	PAPELCINTAS	0	130000089	14	690.00	9,660.00
5	8003619	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	PAPELCINTAS	0	130000090	14	690.00	9,660.00
6	8003622	PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD	PAPELCINTAS	0	130000091	14	690.00	9,660.00
7	8003628	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	PAPELCINTAS	0	130000095	14	690.00	9,660.00
8	8003630	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	PAPELCINTAS	0	130000096	13	690.00	8,970.00
9	8003633	PAPEL SILUETA VERDE CLARO 50X70 UNIDAD	PAPELCINTAS	0	130000097	14	690.00	9,660.00
10	8003617	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	PAPELCINTAS	0	130000088	13	690.00	8,970.00
11	8024146	SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO	NORMA PAPEL SOBRES(REB)	0	120000704	39	460.00	17,940.00
12	8046237	JUEGO BINGO CLASICO	RONDA	0	60000274	1	32,100.00	32,100.00
13	8082448	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA	FOMI	0	130000436	9	2,650.00	23,850.00
14	8082450	CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY	FOMI	0	130000438	9	2,650.00	23,850.00
15	8082451	CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD	FOMI	0	130000439	9	2,650.00	23,850.00
	8082455	CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO	FOMI	0	130000440	9	2,650.00	23,850.00
17	8082456	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO	FOMI	0	130000441	9	2,860.00	25,740.00



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO [cartera\\_libreria@panamericana.com.co](mailto:cartera_libreria@panamericana.com.co)

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 24e6cea913be3952587434fd6b476e74569b3ea1caa281e43acd4cbc28dba0270196fd6b82276d87665c046508548c0e

2023-03-16T08:56:48

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7

COFIDI

# PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077

facturacion.fyp@panamericana.com.co

www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

©GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica  
18764033978641 del número 001-158514 al 001-1000000. Valida  
desde 2022-08-19 hasta 2023-08-19

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 166642

Página 2 de 3

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 900388272	VENDEDOR: GERENCIA
DIRECCIÓN: FCA LA ESPERANZA VDA RIOSECO CORR PUERTO	FECHA EXPEDICIÓN: 16/03/2023 08:56 a.m.
TELÉFONOS: 3175202	FECHA VENCIMIENTO: 16 / 04 / 2023
CIUDAD /PAÍS: GUADUAS / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS
	FORMA DE PAGO: CRÉDITO

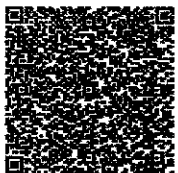
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
18	8082457	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO	FOMI	0	130000442	9	2,650.00	23,850.00
19	8085296	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA	FOMI	0	130000451	9	2,650.00	23,850.00
20	8085298	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILL	FOMI	0	130000452	9	2,650.00	23,850.00
21	8085299	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO	FOMI	0	130000453	8	2,810.00	22,480.00
22	8101280	CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD	FOMI	0	130000437	9	2,860.00	25,740.00
23	8083772	PERFORADORA P/ESCRITORIO 30 HOJAS 2HUECO	RANK	0	120000547	1	47,900.00	47,900.00
24	8579479	ALMOHADILLA DACTILAR RECTANG.UND RHE-432	RHEZT	0	120000497	9	37,700.00	339,300.00
25	8639811	TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM	KORES	0	35195.01	10	5,000.00	50,000.00
26	8490678	BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002	BIC	0	60000005	52	830.00	43,160.00
27	8001341	LOTERIA DIVERSION (8/CARTONES 120/FICHAS	RONDA	0	60000043	3	30,800.00	92,400.00
28	8002980	VINILO SURTIDO 80CC. X6 COLORES PELIKAN	PELIKAN	0	60000087	10	29,100.00	291,000.00
29	8636821	PLUMONES COLORELLA X 24 PELIKAN	PELIKAN	0	4724	10	16,100.00	161,000.00

### MONTO EN LETRA

\*UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 00/100\*\*\*\*\*

SUBTOTAL:	1,999,722.00
BASE EXCLUIDA:	1,999,722.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	1,999,722.00

REM. 10093522  
ORD DE COMPRA: 105598



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO [cartera\\_libreria@panamericana.com.co](mailto:cartera_libreria@panamericana.com.co)

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: 24e6cea913be3952587434fd6b476e74569b3ea1caa281e43acd4cbc28dba0270196fd6b82276d87665c046508548c0e

2023-03-16T08:56:48

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7

COFIDI

# PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077  
facturacion.lyp@panamericana.com.co  
www.panamericana.com.co  
Bogotá, D.C.-Colombia

@GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DD023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica  
18764033978641 del número 001-158514 al 001-1000000. Valida  
desde 2022-08-19 hasta 2023-08-19

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA No.  
001 - 166642  
Página 3 de 3

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS NIT: 900388272 DIRECCIÓN: FCA LA ESPERANZA VDA RIOSECO CORR PUERTO TELÉFONOS: 3175202 CIUDAD /PAÍS: GUADUAS / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: GERENCIA FECHA EXPEDICIÓN: 16/03/2023 08:56 a.m. FECHA VENCIMIENTO: 16 / 04 / 2023 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

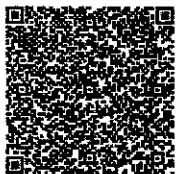
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	--------	-------------	-------------	-----	------	----------	----------------	-------------

### OBSERVACIONES

##\$12-08-00-156;105598;reinsercion.epguaduas@inpec.gov.co#  
\$

### ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO [cartera\\_libreria@panamericana.com.co](mailto:cartera_libreria@panamericana.com.co)

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 24e6cea913be3952587434fd6b476e74569b3ea1caa281e43acd4cbc28dba0270196fd6b82276d87665c046508548c0e

2023-03-16T08:56:48

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7

COFIDI



**NARIÑO & ASOCIADOS**  
AUDITORES CONSULTORES S.A.  
"UNA COMPAÑÍA DE VERDAD"

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

**NIT: 830.037.946 - 3**

**RF-00121-GA-0178**

**CERTIFICA:**

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Febrero del año 2023. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
<b>Febrero 2023</b>	<b>Marzo 2023</b>	<b>66233521</b>	<b>\$1,185,010,400</b>	<b>10 de marzo 2023</b>

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

**SARA MILENA VALENCIA BERNATE**

**Revisor Fiscal**

**Tarjeta Profesional No. 224.750 - T**

**Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.**

**Información básica de la planilla**

**Empresa:** PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA  
**NIT:** 830037946  
**Tipo Planilla:** E  
**Período liquidación Pensiones:** febrero 2023  
**Sucursal o Dependencia:** PRINCIPAL  
**Período liquidación Salud:** marzo 2023  
**Número de Radicación:** 66233521  
**Total a pagar:** \$1,185,010,400  
**Fecha de vencimiento:** 14/03/2023  
**Total de empleados:** 2161  
**Fecha de Pago:** 10/03/2023  
**Número de Administradoras:** 48

**Detalles del pago**

**Razón social recaudo:** Compensar OI  
**Nit recaudo:** 9998600669427  
**Descripción:** MiPlanilla.com Pago Protección Social  
**Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE  
**Banco:** BANCO DAVIVIENDA  
**Número Autorización:** 1963268608

**Estado de la transacción:** Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2141		\$0	\$51,825,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Protección)	540		\$0	\$166,400,300
230301	800224808	Porvenir	1037		\$0	\$312,267,000
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$2,776,000
231001	800227940	Colfondos	151		\$0	\$57,391,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	373		\$0	\$184,040,500
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filar	86		\$0	\$5,920,300
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlántico Caja de Compensación	83		\$0	\$5,768,600
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensación	53		\$0	\$3,546,400
CCF11	890806490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	37		\$0	\$2,427,200
CCF15	892399989	Comfacasar Caja de Compensación Filar	40		\$0	\$2,475,400
CCF16	891080005	Comfactor Caja de Compensación Filar	31		\$0	\$2,079,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	1423		\$0	\$131,097,300
CCF32	891180008	Comfamiliar Hulla Caja de Compensación Filar	43		\$0	\$2,956,600
CCF33	891780093	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	37		\$0	\$2,501,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensación Filar	39		\$0	\$2,694,400
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensación Filar	56		\$0	\$4,020,900

Código	NIT	Administradores	Num. Afiliado	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	58		\$0	\$4,037,000
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	35		\$0	\$2,404,900
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filiar	41		\$0	\$2,699,500
CCF56	890303093	Comfenalco Valle de Compensacion Filiar	48		\$0	\$3,087,400
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$145,000
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	2		\$0	\$133,900
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$423,900
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	13		\$0	\$4,722,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	398		\$0	\$30,923,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	429		\$0	\$47,105,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	364		\$0	\$48,997,100
EPS010	800088702	EPS Sura	196		\$0	\$16,244,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	5		\$0	\$309,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	391		\$0	\$34,974,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	13		\$0	\$773,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	193		\$0	\$18,821,900
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTOQUIA EPS SAS	8		\$0	\$422,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	21		\$0	\$1,351,600
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	8		\$0	\$476,300
EPS046	900914254	SALUD MTA EPS	1		\$0	\$30,100
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$848,000
EPS034	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	42		\$0	\$3,078,200
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$30,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$1,071,300
ESSC18	901021565	EPS-S Emsanar	3		\$0	\$235,500
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	23		\$0	\$1,700,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	8		\$0	\$552,700
ESSC91	901093846	EPS ECOOPSOS S.A.S	3		\$0	\$236,600
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	3		\$0	\$1,699,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	21		\$0	\$10,371,100
PASENA	899999034	SENA	21		\$0	\$5,914,700
						\$1,185,010,400

\* Si descontó Incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

# INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

156 EP LA POLA DE GUADUAS

## COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 22 de marzo de 2023

No. 28

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 22/03/2023

Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Nit:	8300379463
U. Ejecutora:	EP LA POLA DE GUADUAS		
O.Compra	105598                      28/02/2023	Factura	001-166642                      16/03/2023
Comentarios:	N.R.M. SE HACE INGRESO DE PAPELERIA PARA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DEL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE LA PMSLEGU.		

Cat.	Elem.	R.L.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	3223	147	PAPEL FOTOCOPIA REPROGRAF RESMA CARTA	Resma	17.00	25,000.00	425,000.00
1124	6504	7245	LAPIZ * No. 2 - HB * PAPER MATE *	Unidad	50.00	1,283.00	64,150.00
1110	8519	39	COLORES DOBLE PUNTA CAJA X 12 UND	Caja	6.00	21,437.00	128,622.00
111503	8525	2	PAPEL SILUETA - SURTIDO / COLORES * 50 X 70 *	Pliego	96.00	690.00	66,240.00
	8287	210	SOBRE MANILA CARTA 22.5 X 29	Unidad	39.00	460.00	17,940.00
111503	7264	6	JUEGO BINGO CLASICO	Unidad	1.00	32,100.00	32,100.00
1120	9632	14	CAUCHO ESPUMADO FOMI	Unidad	63.00	2,650.00	166,950.00
	9632	7	CAUCHO ESPUMADO 43.2*56 BLANCO	Pliego	9.00	2,860.00	25,740.00
	9632	11	CAUCHO ESPUMADO 43.2*56 ROSADO	Pliego	8.00	2,810.00	22,480.00
	9632	2	CAUCHO ESPUMADO 43.2*56 ROJO	Pliego	9.00	2,860.00	25,740.00
1110	3267	19	PERFORADORA DE ESCRITORIO R.C	Unidad	1.00	47,900.00	47,900.00
	3029	19	ALMOHADILLA DACTILAR RECTANGULAR RECARGABLE	Unidad	9.00	37,700.00	339,300.00
1124	6504	1517	TIJERA PUNTA ROMA	Unidad	10.00	5,000.00	50,000.00
	6504	360	BOLIGRAFO - NEGRO * BIC - CRITAL *	Unidad	52.00	830.00	43,160.00
111503	6182	2231	LOTERIA	Unidad	3.00	30,800.00	92,400.00
1110	8002	377	VINILO ACRILICO COLORES SURTIDOS X 250	Unidad	10.00	29,100.00	291,000.00
	3275	6	PLUMONES COLORELLA X 24	Caja	10.00	16,100.00	161,000.00

**TOTAL ENTRADA**

**1.999.722,00**

EP LA ESPERANZA DE GUADUAS  
 NIT 000.388.3727  
 ENTREGADO AL ALMACEN  
16 MAR 2023  
 HORA: 14:11  
COORDINADOR

<b>ISO</b>	Código	Versión	Fecha

03/22/2023  
9:04:59 am

Usuario  
ATABARESS

# INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

156 EP LA POLA DE GUADUAS

## COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

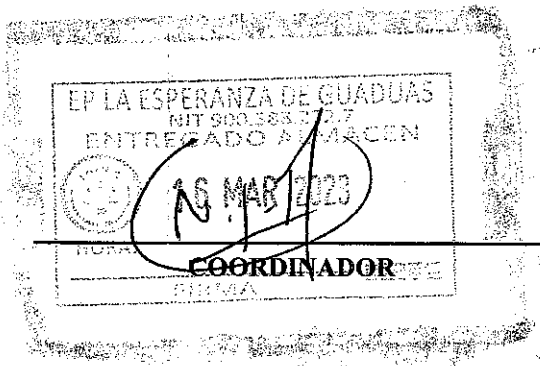
**Fecha:** 22 de marzo de 2023

**No. 58**

<b>Responsable:</b>	ALMANZA HERNANDEZ YESIKA KATERINE	<b>Nit:</b> 1016033980
<b>Dependencia:</b>	ATENCION Y TRATAMIENTO GUADUAS	
<b>U. Ejecutora:</b>	EP LA POLA DE GUADUAS	
<b>Solicitud</b>	4720	22/03/2023
<b>Comentarios:</b>	N.R.M. SE HACE SALIDA DE PAPELERIA PARA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEL INQUIR NO PAGA DEL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE LA PMSLEGU.	

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	7245	LAPIZ * No. 2 - HB * PAPER MATE *	Unidad	50.00	1,283.00	64.150,00
1110	8519	39	COLORES DOBLE PUNTA CAJA X 12 UND	Caja	6.00	21,437.00	128.622,00
111503	8525	2	PAPEL SILUETA - SURTIDO / COLORES * 50 X 70 *	Pliego	96.00	690.00	66.240,00
1120	8287	210	SOBRE MANILA CARTA 22.5 X 29	Unidad	39.00	460.00	17.940,00
03	7264	6	JUEGO BINGO CLASICO	Unidad	1.00	32,100.00	32.100,00
1120	9632	14	CAUCHO ESPUMADO FOMI	Unidad	63.00	2,650.00	166.950,00
	9632	7	CAUCHO ESPUMADO 43.2*56 BLANCO	Pliego	9.00	2,860.00	25.740,00
	9632	11	CAUCHO ESPUMADO 43.2*56 ROSADO	Pliego	8.00	2,810.00	22.480,00
	9632	2	CAUCHO ESPUMADO 43.2*56 ROJO	Pliego	9.00	2,860.00	25.740,00
1110	3267	19	PERFORADORA DE ESCRITORIO R.C	Unidad	1.00	47,900.00	47.900,00
	3029	19	ALMOHADILLA DACTILAR RECTANGULAR RECARGABLE	Unidad	9.00	37,700.00	339.300,00
1124	6504	1517	TIJERA PUNTA ROMA	Unidad	10.00	5,000.00	50.000,00
	6504	360	BOLIGRAFO - NEGRO * BIC - CRITAL *	Unidad	52.00	830.00	43.160,00
111503	6182	2231	LOTERIA	Unidad	3.00	30,800.00	92.400,00
1110	8002	377	VINILO ACRILICO COLORES SURTIDOS X 250	Unidad	10.00	29,100.00	291.000,00
	3275	6	PLUMONES COLORELLA X 24	Caja	10.00	16,100.00	161.000,00
	3223	147	PAPEL FOTOCOPIA REPROGRAF RESMA CARTA	Resma	17.00	25,000.00	425.000,00

**TOTAL SALIDA** **1.999.722,00**



RECIBI

NOMBRES Y APELLIDOS CC No.

<b>ISO</b>	Código	Versión	Fecha

03/22/2023  
9:02:13 am

Usuario  
ATABARESS

**RECIBIDO A SATISFACCION**

Que la señora YESIKA KATERINE ALMANZA HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.016.033.980 de Bogotá, recibió a satisfacción los elementos para el fortalecimiento del programa Delinquir no Paga de la Establecimiento Penitenciario La Esperanza de Guaduas, Cundinamarca, según factura electronica de venta N° 001-166642 de fecha 13/03/2023 por valor total de un millon novecientos noventa y nueve mil setecientos veintidos pesos (\$ 1.999.722.00) MCTE de la empresa PANAMERICANAN LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.S identificada con el NIT. 830.037.946-3 de acuerdo a lo establecido en la orden de compra N° 105598.

FACTURA	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001-166642	PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF			
	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	17	\$25,000	\$425,000
	COLORES MAGICOLOR X 12 DOBLE-PUNTA E/ACE	50	\$1,283	\$64,150
	PAPEL SILUETA AZUL CLARO 50X70 UNIDAD	6	\$21,437	\$128,622
	PAPEL SILUETA AZUL OSCURO 50X70 UNIDAD	14	\$690	\$9,660
	PAPEL SILUETA CAFE 50X70 UNIDAD	14	\$690	\$9,660
	PAPEL SILUETA ROJO 50X70 UNIDAD	14	\$690	\$9,660
	PAPEL SILUETA ROSADO 50X70 UNIDAD	14	\$690	\$9,660
	PAPEL SILUETA VERDE CLARO 50X70 UNIDAD	13	\$690	\$8,970
	PAPEL SILUETA VERDE CLARO 50X70 UNIDAD	14	\$690	\$9,660
	PAPEL SILUETA AMARILLO 50X70 UNIDAD	13	\$690	\$8,970
	SOBRE MANILA 22.5X29(CARTA) ECOLOGICO	39	\$460	\$17,940
	JUEGO BINGO CLASICO	1		
	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NARANJA	9	\$32,100	\$32,100
	CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 AZUL REY	9	\$2,650	\$23,850
	CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 VERDE NAVIDAD	9	\$2,650	\$23,850
	CAUCHO ESPUMADO FOMI 2MM 43.2X56 TABACO	9	\$2,650	\$23,850
	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.BLANCO	9	\$2,860	\$25,740
	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.NEGRO	9	\$2,860	\$23,850
	CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.VIOLETA	9	\$2,650	\$23,850

8085298 CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.AMARILL	9	\$2,650	\$23,850
CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM.ROSADO	8	\$2,810	\$22,480
CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD	9	\$2,860	\$25,740
PERFORADORA P/ESCRITORIO 30 HOJAS 2HUECO	1	\$47,900	\$47,900
ALMOHADILLA DACTILAR RECTANG.UND RHE-432	9	\$37,700	\$339,300
TIJERA ABC PUNTA ROMA BLISTER 13CM	10	\$5,000	\$50,000
BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002	52	\$830	\$43,160
LOTERIA DIVERSION (8/CARTONES 120/FICHAS	3	\$30,800	\$92,400
VINILO SURTIDO 80CC. X6 COLORES PELIKAN	10	\$29,100	\$291,000
PLUMONES COLORELLA X 24 PELIKAN	10	\$16,100	\$161,000

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURA	PENDIENTE POR COMPROMETER	% EJECUCION
\$ 1.999.722	\$ 1.999.722	\$ 0	100%

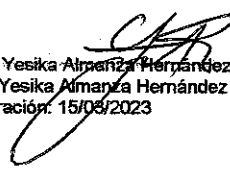
Como constancia firma,

  
**DS. YESIKA ALMANZA HERNANDEZ**

C.C/1.016.033.980 de Bogotá

Responsable Atención y Tratamiento

Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas

  
 Elaboró: Ds. Yesika Almanza Hernández - Responsable Atención y Tratamiento  
 Aprobó: Ds. Yesika Almanza Hernández - Responsable Atención y Tratamiento  
 Fecha elaboración: 15/03/2023

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

DEPENDENCIA: Atención y Tratamiento Penitenciaria de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas.

FECHA INFORME

Día 16. Mes Marzo. Año 2023.

CONTRATO N° 07/2023 / ORDEN DE COMPRA 109558

FECHA FIRMA: Día 28. Mes febrero. Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la adquisición de elementos para el fortalecimiento del programa Delinquir no Paga de la Establecimiento Penitenciario La Esperanza de Guaduas, Cundinamarca.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 28. Mes febrero. Año 2023.

AVANCE CONTRATO:

Días 16.

Porcentaje 100%.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X. Sí     .

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

---

---

---

---

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No     . Sí X.

Se realiza seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones del contratista, supervisando que cumpla de manera idónea y oportuna el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones

señaladas en los pliegos de condiciones y estudios previos y de las demás obligaciones previstas en el Manual de Contratación.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No  Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

---

---

---

---

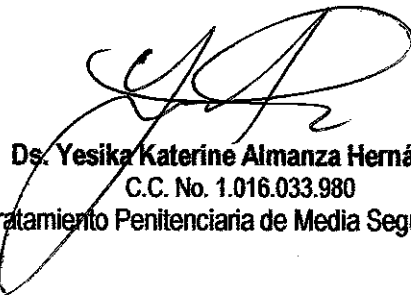
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No  Sí .

Al Contratista hizo la entrega de los elementos contratados en un tiempo prudente y rápido teniendo en cuenta el plazo de ejecución.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El contratista hizo la entrega del 100% de los elementos contratados, los cuales se recibieron de acuerdo a lo previsto en los estudios previos y cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas para la contratación.



**Ds. Yesika Katherine Almanza Hernández**  
C.C. No. 1.016.033.980

Responsable Atención y Tratamiento Penitenciario de Media Seguridad La Esperanza de Guaudas

**REGISTRO FOTOGRAFICO**

